

RED DE AGROECOLOGÍA

Declaración Constitutiva



La RED DE AGROECOLOGÍA es la articulación entre los agricultores ecológicos, consumidores, procesadores y distribuidores de alimentos y diversas organizaciones sociales, instituciones y personas, que visualizan el positivo impacto social y ambiental de la Agroecología y asumen el compromiso de contribuir a su desarrollo.

En particular se comprometen a respaldar el SISTEMA DE GARANTÍA PARTICIPATIVO que la RED incluye, actuando en forma responsable para fortalecer su capacidad de generar confianza y garantizar la calidad de los procesos productivos intrínsecos a la RED. Apostamos a la transparencia de nuestro sistema, generando mecanismos para que todas las personas involucradas en la Red sean concientes y estén informadas de cómo funciona el sistema de garantía participativo y cómo son tomadas las decisiones.

Compartimos la voluntad de promover una intensa participación, en un proceso horizontal, que busca que todos los integrantes de la Red posean el mismo nivel de responsabilidad.

Buscamos que esta Red contribuya a la construcción de redes de conocimientos al involucrara a productores, consumidores, investigadores y técnicos en un proceso de aprendizaje continuo.

Los firmantes de esta Declaración, asumen los compromisos señalados, según sus respectivas capacidades, conocimientos, recursos y zonas geográficas de su natural acción.

Simultáneamente declaran conocer la DECLARACIÓN DEL AGRICULTOR Agroecológico, y al respecto expresan su adhesión a los aspectos sobresalientes de la misma:

1. al trabajo asumido por los agricultores Agroecológicos en la búsqueda y fortalecimiento de alternativas para el pequeño agricultor, con especial énfasis en la construcción de sistemas productivos económicamente viables, ambientalmente sustentables y socialmente justos,
2. la importancia de avanzar en alternativas productivas que preserven la biodiversidad y no se fundamenten en la explotación de los recursos naturales,

3. su aporte al aseguramiento de la soberanía alimentaria del país, en cuanto a desarrollar su capacidad de alimentar a la población sin depender de recursos y tecnologías que no controla.
4. la búsqueda e impulso a sistemas de producción, distribución y comercialización que frenen y reviertan la concentración de riquezas, otorgando en este sentido especial importancia al desarrollo de los mercados locales y al fomento de una cultura de responsabilidad ciudadana en el consumo,
5. el rescate y fortalecimiento de una cultura asociativa, solidaria y de complementación, que contribuya a la organización de los consumidores, y al empoderamiento de los pequeños agricultores que les permita incidir democráticamente en las políticas públicas de crédito, investigación, apoyo técnico, capacitación, información, etc.